AREA ECONOMICO-FINANCIERA PERSONAL Y SUELDOS





EXP-UNC: 0058487/2015

Córdoba, 7 4 ABR 2016

## VISTO:

La RD N° 710 donde se adjudicó el tramite simplificado N° 469/2015 a las firmas Mundo Fix SRL y Guzmán Héctor Ariel; y

## **CONSIDERANDO:**

Que en dicha resolución quedaron los renglones 21,31 y 32 desiertos y el renglón Nº 19 no se adjudicó por exceder en demasía el precio del mercado y por lo tanto se procedió a que se realice la compra por caja chica o menor;

Que en la resolución decanal Nº2/2016 se desestimó el renglón Nº 34 y se procedió a que se realice la compra por caja chica o menor.

# POR ELLO:

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º: Aprobar** la compra de los renglones 19, 31, 32 y 34 a la firma Main Cable SA por un monto de \$2.144,70 (pesos dos mil ciento cuarenta y cuatro con 70/100).

ARTÍCULO 2º: Las erogaciones serán imputadas a fondos de la Facultad.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, incluir en el Digesto de la U.N.C., cumplido volver al Área Económico-Financiera, Personal y Sueldos.

d.o

1 2 2

Mgter, LUIS A. RUSCELLI SECRETARIO QE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN Facultad de Aries - UN TAD DE PARTIES ABOUT

Ard. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Cordoba